

ZURICH SEGUROS ECUADOR S.A.
Av. Eloy Alfaro N40-270 y José Queri
Quito – Ecuador
Teléfonos + 593 989800, 1800 222 000
www.zurichseguros.com.ec



PÓLIZA DE SEGURO DE TRANSPORTE

CLAUSULA DE AMPARO OPCIONAL DE LLANTAS EN EMPAQUE CON NEUMATICO INCORPORADO

POLIZA No:
ASEGURADO:
VIGENCIA DE ESTA CLAUSULA:

Queda entendido y convenido que a la Póliza arriba citada, a la cual se adhiere esta cláusula, y en consideración al pago de la prima adicional que aparece en las condiciones particulares de la misma, se le incorporan las condiciones especiales a continuación detalladas:

La Compañía cubrirá los daños que afecten las llantas que se transporten en empaque con neumático incorporado, si fuere responsable por dicho daño de acuerdo con los amparos contratados en la Póliza, hasta el límite fijado en las condiciones particulares, por despacho y por medio transportador, para esta cobertura y de acuerdo a las siguientes condiciones y limitaciones:

Este seguro no cubre la pérdida del sólo neumático, por extravío o robo.

Todos los demás términos y condiciones de la Póliza, con excepción de lo establecido en esta cláusula, quedan en pleno vigor y sin modificación alguna.

Lugar y fecha de expedición:

EL ASEGURADO

LA COMPAÑÍA

El Contratante y/o Asegurado podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la verificación de este texto.

NOTA: La Superintendencia de Bancos, para efectos de control, asignó a la presente cláusula el registro No. 37548 de 30 de marzo de 2015.